



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con seis minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González	Presidente Municipal
Elisa Juan Laureano	Síndica Municipal
Iván Gómez Gómez	Primer Regidor
Beatriz Moreno Sánchez	Segunda Regidora
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez	Tercer Regidor
Perla Isabel Ortiz Navarro	Cuarta Regidora
Leilani Aylin López González	Quinta Regidora
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín	Sexta Regidora
Rigoberto Hermenegildo Segundo	Séptimo Regidor

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

El Secretario Informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2

LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Tercer regidor Víctor Alfonso Esquivel Velásquez solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos la Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones (Sin asuntos que tratar).
- 5.- Asuntos Generales;
 - A) Informe de la elección de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal de Anticorrupción de Jocotitlán.
 - B).- Informe de la fe de erratas de la Obra de San Francisco Cheje, correspondiente al programa FEFOM del ejercicio fiscal 2023.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos el orden del día que regirá la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

**PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES
(SIN ASUNTOS QUE TRATAR)**

El Secretario del Ayuntamiento informa a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado que este punto del orden del día es la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones mismo que en esta Sesión de Cabildo no se registran por lo que la sesión es sin asuntos que tratar.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

PUNTO No. 5

ASUNTOS GENERALES

A).- INFORME DE LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ANTICORRUPCIÓN DE JOCOTITLÁN.

En uso de la Palabra el Secretario Informa:

Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo que se realizó en tiempo y forma la elección de los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jocotitlán, de acuerdo a la metodología y criterios establecidos en la Convocatoria en la cual se emitió un dictamen, por lo que me permito comunicar a este honorable Cabildo que con estricto apego a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, concluyo el procedimiento estipulado en la Convocatoria "Para elegir a los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jocotitlán, México"; emitida en fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, cumpliendo en tiempo y forma el calendario establecido, los criterios, formalidades y metodología; por lo que efectuando las formalidades referidas, se emitió en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, el Dictamen correspondiente; resultando electos los C.C Ramón Gustavo Valdez Dávila, Saraí Monroy Cruz, Angelina Martínez Sánchez, Raúl Montoya Cárdenas y German Frías López; quienes reunieron los requisitos legales y de elegibilidad; en esta tesitura y para dar conclusión al procedimiento respectivo se les hizo entrega oficial del nombramiento el cual será por un periodo de dieciocho meses a partir del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés al día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, tomándoles la protesta de ley correspondiente.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

B).- INFORME DE LA FE DE ERRATAS DE LA OBRA DE SAN FRANCISCO CHEJE, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FEFOM DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del día veintinueve de junio del dos mil veintitrés donde se autorizaron las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2023 (FEFOM) en las obras a realizar en la comunidad de San Francisco Cheje se informó como dice; **Rehabilitación de Plaza Alfredo Cárdenas flores en la localidad de San Francisco Cheje, Municipio de Jocotitlán por un monto de \$ 3,000,000.00, por lo que debe decir; Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Bicentenario de la Independencia del Km. 0+000 al 1+000 en Barrio La Pera en la localidad de San Francisco Cheje, Municipio de Jocotitlán.**

Se pregunta a las y los integrantes de este cuerpo colegiado, quien tenga un asunto general que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano, a fin de concederle el uso de la palabra:

En uso de la voz la Sexta Regidora Guadalupe Azucena Hinojosa Servín le reitera al presidente la solicitud de arreglar el semáforo en la carretera san Felipe del Progreso-Atlacomulco que se ubica en la comunidad de san miguel Tenochtitlan frente al Oxxo, el cual tiene tiempo sin funcionar correctamente.

Por lo que Presidente Municipal le manifiesta que ya había asistido el personal de la junta local de caminos el cual ya lo había ajustado para que funcionara pero que lo volverá a checar.

Tomando la palabra el tercer regidor manifiesta que el semáforo si funciona, que el problema que tiene es un foco en la luz verde, porque lo demás funciona correctamente.

En uso de la voz la Quinta Regidora Leilani Aylin López González solicita al Presidente Municipal se continúe con la poda del pasto del boulevard ya que quedo inconcluso, as mimo solicita nuevamente se le apoye con el bacheo de la carretera que esta a un costado del CECYTEM de Santiago Casandeje, que se encuentra en pésimas condiciones.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

En uso de la palabra el Presidente Municipal comenta que se tuvieron que retirar los señores de ecología por un tema muy importante pero ya en estos días se continúan los trabajos de la poda de pasto en el boulevard, en cuanto al tema del bacheo se empezará a trabajar pero iniciaran en la comunidad de la Luz, después en Santa Clara y de ahí pasaran a la zona poniente, el problema es que la mezcla no alcanza, pero menciona que tengan la seguridad de que estaremos al pendiente y aunque sea un poco vamos avanzar en Santiago Casandeje, ya que esa carretera se tiene pensado revestirla.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 6

CLAUSURA

En uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.


Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el veinticuatro de agosto del año dos mil veintitres.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL



IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR


BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA


VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR


PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA


LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA


GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA


RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés.